

EDITORIAL

EL NUEVO PERFIL DEL DERMATÓLOGO

Francisco González Otero ^{a,b}.^aMédico Dermatólogo.^bMiembro titular de la Sociedad Venezolana de Dermatología Médica, Quirúrgica y Estética.doi: <https://doi.org/10.70181/DV.2025.63.1.01>

Autor para correspondencia:
E-mail: frgonzalez52@gmail.com

La definición del perfil del egresado de un postgrado no constituye un ejercicio meramente administrativo ni una formalidad académica. Establece el marco profesional del especialista y su responsabilidad social, y debe ser objeto de revisión y actualización en consonancia con las transformaciones de la práctica médica, de los sistemas de salud y de las demandas sociales dirigidas a la especialidad. En el ámbito de la Dermatología, este proceso adquiere una relevancia particular en el contexto actual.

La formación dermatológica desarrollada en Venezuela a finales del siglo XX se sustentó en una concepción integral de la especialidad, orientada a su consolidación como disciplina médica con sólido fundamento clínico y académico. El modelo formativo estableció como requisito de ingreso al postgrado una formación médica previa en especialidades clínicas fundamentales —Medicina Interna, Cirugía o Pediatría— con el fin de asegurar una experiencia clínica suficiente y una comprensión integral del paciente.

En estrecha relación con las necesidades sanitarias del país, las enfermedades dermatológicas de alto impacto social, particularmente la lepra, la leishmaniasis, las micosis profundas y las enfermedades de transmisión sexual formaron parte importante en la formación del dermatólogo y como consecuencia la dermatología reafirmó su papel como especialidad médica con una función asistencial claramente definida y un compromiso social inherente a su formación como especialista en dermatología”.

De manera progresiva, se incorporaron al proceso formativo consultas especializadas en inmunología cutánea, dermatopatología, micología, dermatitis por contacto, dermatología pediátrica, enfermedades ampollares, enfermedades del tejido conectivo y cirugía dermatológica, configurando áreas de competencia claramente definidas dentro del programa. Esta estructuración contribuyó a la preparación integral del especialista y consolidó a la dermatología como una disciplina médica compleja, plenamente integrada al ejercicio de la medicina y orientada a las necesidades sanitarias de la población.

La dermatología contemporánea se desarrolla en un escenario científico, político, cultural, social y económico de creciente complejidad, condicionado por avances científicos y tecnológicos de carácter exponencial, la incorporación de nuevas modalidades diagnósticas y terapéuticas, la creciente interrelación con otras especialidades médicas, la globalización del conocimiento y las transformaciones en los sistemas de salud. Estos cambios hacen necesaria la actualización del perfil del egresado, con el propósito de armonizarlo con referentes formativos internacionales y asegurar su coherencia, vigencia y homologabilidad.

En este proceso de actualización resulta igualmente imprescindible mantener el compromiso social histórico de la especialidad y preservar el papel del dermatólogo en la atención de enfermedades cutáneas de alto impacto sanitario, muchas veces infravaloradas o insuficientemente atendidas, que continúan

salud y para la población. La formación del especialista no puede desvincularse de estas realidades, que constituyen un componente esencial de la responsabilidad médica y social de la dermatología.

La actualización del perfil del egresado del Postgrado de Dermatología reafirma la esencia médica y académica de la especialidad, integrando los avances científicos y las nuevas exigencias asistenciales propias de la dermatología contemporánea con el propósito de optimizar su formación y consolidar una preparación académica y clínica de alto nivel. Al mismo tiempo, reconoce la influencia creciente de las demandas sociales actuales, que han favorecido una mayor orientación hacia determinadas áreas de la práctica dermatológica, particularmente hacia la dermatología con finalidad estética. Esta tendencia exige preservar un adecuado equilibrio formativo y riguroso, evitando que una dedicación predominante a este ámbito se produzca en detrimento de las bases clínicas, médicas y académicas que sustentan y fortalecen la especialidad. Mantener como eje central la formación clínica integral del dermatólogo y su compromiso con la salud cutánea de la población constituye, por tanto, un principio esencial en la formación del especialista.

Confiamos en que las nuevas generaciones de dermatólogos sabrán preservar y fortalecer la identidad médica, académica y social de la especialidad, manteniendo su vocación científica y su compromiso con la salud de la población, para asegurar así la continuidad y el desarrollo de una Dermatología sólida, rigurosa y fiel a sus principios.